



JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE SORIA

EDICTO

Don Juan Carlos Martínez Pomar, Secretario de la Junta Electoral de Zona de Soria, DOY FE Y TESTIMONIO:

Que en expediente electoral de esta Junta Electoral Provincial de Soria relativo a la convocatoria de Elecciones Municipales convocadas por Decreto 207/2023 de 3 de abril (B.O.E. 80 de 4/04/2023), consta la resolución que es del tenor literal siguiente:

ACTA DE SESIÓN CONSTITUTIVA DE LA JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE SORIA

ASISTENTES:

VOCALES

Doña CRISTINA SUALDEA BARRIO

Doña BERTA MARIA GARCIA MARQUEZ

Doña MARIA DEL MAR LORENZO CALVO

SECRETARIO

Don Juan Carlos Martínez Pomar

En Soria, a 7 de abril de 2023, siendo las 10.00 se reúnen en sesión los Señores al margen reseñados con el fin primordial de proceder a la constitución inicial de esta Junta Electoral de Zona de Soria y a la designación de su Presidente, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 14.1º de la LOREG.

Una vez leídas las disposiciones relativas a la convocatoria de Elecciones Locales, los Señores vocales manifiestan que a día de hoy no ha lugar a sustitución alguna en su nombramiento, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 14.2º de la LOREG, y seguidamente se procede a la designación del Presidente, acordando recaiga dicho cargo en el Vocal Doña. CRISTINA SUALDEA BARRIO

Quedando de esta forma constituida inicialmente la Junta Electoral de Zona de Soria.

Siguen las firmas. Lo anteriormente inserto concuerda bien y fielmente con su original, al que me remito, y para constancia y a los efectos legales oportunos, expido y firmo el presente en Soria a 7 de abril de dos mil veintitrés.

Soria, 7 de abril de 2023. – El Secretario, Juan Carlos Martínez Pomar

866